

Plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

borspig λ 29UGSIWIGUO*

Sistema de agua Potable SAN JORGE LA LAGUNA, municipio y departamento de Sololá, Guatemala

Sololá, Sololá
Agosto de 2021.



CRÉDITOS

Texto y contenido:

Asistencia Técnica: “Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el área de cobertura del programa RUK'U'X YA”.

Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Aldea San Jorge La Laguna, Sololá, Sololá y HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de agua y saneamiento, San Jorge La Laguna, Sololá, Sololá:

Filiberto Acetún Yaxón	Jose Pablo Bocel
Elias Felipe Perez	Julio Alfredo Guit
Edgar Reyes Par	Efrain Buch
Jorge Daniel Yach	Mauricio Yaxón
Rodolfo Xalcut	Fernando Zacarias Ramos
Luis Miguel Ajcalon Simeon	Jose Eduardo Chumil Ramos
Edwin Baldomero Garcia	Marcelino Ramos Bocel
Rigoberto Chuj	Efrain Otoniel Alonzo
Federico Samines	

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK'U'X YA' y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.



Sololá, agosto 2021

INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.	6
1.1 Datos generales.....	6
1.2 Condiciones de vida.....	6
1.3 Idioma.....	7
1.4 Desnutrición.....	7
1.5 Descripción del sistema.....	7
2. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN AGUA Y SANEAMIENTO.	8
2.1 Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2019 y 2020.....	8
2.2 Análisis sobre ejecución presupuestaria de egresos por agua años 2019 y 2020.....	9
2.3 Análisis financiero del sistema de agua.....	10
2.4 Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.....	10
2.5 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en agua.....	10
2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.....	11
2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo.....	11
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	13
3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO.....	15
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.....	15
3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO.....	16
3.2.1. Acciones estratégicas para mejorar la recaudación por agua y saneamiento.....	16
3.3 ACCIONES A LARGO PLAZO.....	17
3.3.1 Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario.....	17
4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.	18
5. CONCLUSIONES	19
6. RECOMENDACIONES.	20
7. ANEXOS.	21



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso



participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



1. MARCO CONTEXTUAL DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

1.1 Datos generales

La aldea San Jorge la Laguna, Sololá, se ubica en la parte sur oriente a 4 kilómetros de la cabecera municipal de Sololá, a una distancia de 148 kilómetros de la ciudad capital sobre carretera que conduce de aldea Los Encuentros a la ciudad de Panajachel, con una población general de 3,770 habitantes entre hombres, mujeres y niños, conformado por 695 viviendas y 881 familias, según base de datos del ministerio de salud pública y asistencia social a través de centro de atención permanente de la cabecera municipal de Sololá, tienen acceso a los siguientes servicios básicos: escuela, instituto básico, iglesia, bancos, cooperativas, servicio de cable, energía eléctrica, centro de salud, servicio de agua potable; abastecido por un sistema por gravedad que fue objeto de estudio para este plan de mejoras de recaudación de ingresos a nivel comunitario.

Es un lugar accesible por ubicarse sobre la carretera que conduce a las cabeceras municipales de Sololá y Panajachel, es una comunidad catalogada como zona urbana, sus habitantes se dedican al comercio, carpinteros, albañiles, jornaleros en su mayoría y estudiantes graduados con títulos nivel medio y universitarios (maestros, peritos, bachilleres, enfermeros, ingenieros, licenciaturas otros) entre otros aspectos de relevancia.

Su estructura o modelo de organización comunitario están constituidos por Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, comité de camino, comité de cementerio, junta escolar, alcaldía auxiliar y cuentan con comité de agua potable para la administración y mantenimiento del vital líquido y comisión de medio ambiente por temas de desechos y alcantarillado.

1.2 Condiciones de vida.

Los habitantes de la aldea San Jorge la Laguna, Sololá se encuentran en un nivel de vida aceptable. La mayor parte de la comunidad tienen ingresos económicos por debajo del salario mínimo vigente, en promedio se gana Q.75.00 a Q.100.00 por jornal, agudizado aún más por el índice de desempleo y el promedio de integrantes de las familias que oscila entre 6 a 8 personas, por lo tanto, los ingresos familiares se distribuyen en necesidades básicas de salud, educación, vestuario, alimentación entre otros, los limitados ingresos complican la situación para cubrir todas estas necesidades. Por otro lado, el precio de los productos de la canasta básica, cada vez va en aumento agudizando la pobreza, esta información ha sido proporcionada por miembros de comité de agua y vecinos entrevistados. Sin dejar desapercibido un porcentaje mínimo que vive en estado de vida favorable reflejada en el tipo de vivienda y muy buenos ingresos económicos mensuales por recibir remesas familiares de los EE.UU y asalariados públicos y privados, dueños de

comercios ubicados en la ciudad capital u otros departamentos fuera de la comunidad.

Dado a las condiciones de desempleo y poco apoyo para el emprendimiento comercial, una buena cantidad de hombres han optado viajar al país de los Estados Unidos en búsqueda de una mejor calidad de vida para sus familias, teniendo como amenaza latente la desintegración familiar y el riesgo de muerte al intentar pasar la frontera de manera ilegal, según datos recabados en esta comunidad hay un número de entre 50 a 60 personas migrantes en su mayoría de género masculino.

1.3 Idioma

El idioma indígena predominante es el Kaqchikel, cabe resaltar que en esta comunidad prevalece favorablemente el relacionamiento y comunicación en el idioma materno en todos los niveles y generaciones, cabe mencionar que dentro del pensum de formación educativo (nivel primario) existe en la escuela un curso específico del idioma kaqchikel (oral y escrito) que favorece la conservación de la cultura y cosmovisión maya de la comunidad.

1.4 Desnutrición

Según datos actualizados hasta el mes de agosto 2021 del Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, mediante el Centro de Atención Permanente de la cabecera municipal de Sololá, en la aldea San Jorge La Laguna, por cobertura del ministerio se está monitoreando 116 niños y niñas, teniendo los siguientes resultados;

Aldeas/Sectores/Territorios	Total, de Niños monitoreados	Niños con Desnutrición Aguda	Niños con Desnutrición Crónica	Niños con retraso de crecimiento	Niños con peligro de desnutrición
Aldea San Jorge La Laguna	116	0	10	43	0

Fuente específico: Centro de Salud cabecera municipal de Sololá, programa informático Kawok

En la tabla anterior refleja datos de niños y niñas con problemas de desnutrición en sus diferentes clasificaciones según ministerio de salud que suman 53 en total, por lo que 63 niños y niñas viven en estado saludable.

1.5 Descripción del sistema.

El sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA, Sololá, es un sistema por gravedad de varias fuentes que provienen de 4 lugares (hospital, puente e iglesia de Peña Blanca Sacsiguán y EFA) y hay



dos caudales en proceso para sumarse al sistema de agua ubicados en San Buena Ventura y Duraznal Chuaxic, cuenta con 683 chorros autorizados según registros total que se tiene, este sistema ha funcionado por 32 años, cuenta con comité de administración y mantenimiento conformado por 17 integrantes, con periodo de gestión de 2 años, cuenta con registro o legalización a nivel de gobernación de Sololá, tienen problema de escases de agua en los meses de enero a junio de cada año, no tienen medidores de agua y tiene una tarifa anual establecida de Q30.00.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN AGUA Y SANEAMIENTO.

2.1 Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2019 y 2020.

En esta comunidad se tiene una tarifa fija anual de Q 30.00 por servicio de agua y otras fuentes de ingresos como: nuevo servicio Q 1,575.00, inasistencias a reuniones o asambleas Q 25.00, mal uso o fuga de agua Q 100.00, incumplimiento de faena Q 50.00, traspaso de titular del servicio Q 350.00 por construcción o fundición de lozas Q 100.00 estas fuentes de ingresos están reguladas en un reglamento interno por el usos del agua, pero a criterio de los miembros del comité de agua es necesaria una actualización del mismo, para regular el cumplimiento de la tarifa anual porque actualmente es permitido la acumulación de dos cuotas sin sanción alguna y además establecer un calendario de recaudación anual de preferencia desde el mes de marzo a junio de cada año.

Los ingresos de los años del periodo evaluado esta de la siguiente manera:

INGRESOS ANUALES SERVICIO DE AGUA POTABLE SAN JORGE LA LAGUNA, AÑO 2020.				
TARIFA ESTABLECIDA				Q.30.00
Cuenta	Concepto	Aportes recaudada	cantidad de contribuyente	Percibido
0				
0	Recaudación por tarifas anuales y otros ingresos	Q.21,960.00	683	Q.21,960.00
INGRESOS ANUALES				Q.21,960.00

*Fuente información de Comité de Agua

El monto de ingreso anual de los años evaluados registrados en el cuadro anterior corresponde al año 2020 únicamente, del año 2019 no se obtuvo registro alguno de parte de comité de agua anterior, del año 2020 se tiene registros completos en libros de caja de forma manual y respaldado con recibos de

contribuciones voluntarios y otros ingresos.

Los datos de análisis financiero de ingresos reflejan que en esta comunidad en cierto modo es autosostenible el sistema de agua por ser previsores de las múltiples necesidades que presenta el sistema durante el periodo anual por reparaciones y mantenimiento y así garantizar el servicio de agua a los usuarios únicamente y no así la ejecución de proyectos para mejorar el servicio, dado al monto de tarifa anual establecida que según el comité en turno se considera algo simbólico que solo contribuye en cierto modo al mantenimiento del sistema mas no cubre otras necesidades como actualmente la construcción de un tanque de distribución por el nacimiento de San Buena Ventura entre otros que se requiere fondos económicos mayores.

2.2 Análisis sobre ejecución presupuestaria de egresos por agua años 2019 y 2020

Los egresos por operación del sistema de agua actualmente son: por mantenimiento, reparaciones y gastos administrativos de las gestiones que realiza el comité de agua únicamente, no hay pagos de fontanero porque los mismos miembros de comité realizan dicha labor, tampoco hay pagos de honorarios porque el comité realiza su periodo de gestión ad honorem. Para el año 2019 no se obtuvo datos, debido a que el comité anterior no tuvo registros, los gastos del año 2020 son la siguiente manera:

Sistema de agua Potable: SAN JORGE LA LAGUNA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ Costo Detallado del Servicio de Agua Potable Año 2020 cifras en Quetzales					
No.	CONCEPTO	Usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
	USUARIOS DEL SERVICIO	683			
A	COSTOS DIRECTOS				15,269.50
	<i>gastos por operación</i>				15,269.50
I	mantenimiento Sistema (gastos por reparaciones y mantenimiento)		I	15,269.50	15,269.50
	<i>Honorarios por trabajos puntuales</i>				0.00
I	trabajos realizados por fontanero		I	0.00	0.00
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO				0.00
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
	Pago de energía eléctrica mensual		I	0.00	0.00
C	GASTOS GENERALES Y OTROS				0.00

I	Gestiones	I	0.00	0.00
	Copias e impresiones	-	-	-
	Otros gastos (acciones de gracia)	I	0.00	0.00
	Papelería y enceres	-	-	-
COSTO GENERAL ANUAL				15,269.50
COSTO GENERAL MENSUAL				1,272.46

Los datos del análisis financiero de egresos reflejan que en esta comunidad han considerado acciones de prevención y mantenimiento del sistema de agua, de esa manera no se pone en riesgo la prestación del servicio de agua a la población. Existe una sana y buena administración financiera de parte del comité en turno, quienes han tenido sus propios controles y registros manuales con la finalidad de promover un ambiente de confianza a la población en este caso de los usuarios del sistema que los respalda.

De los tres rubros de egresos identificados, el que representa mayor cantidad es el de mantenimiento y reparaciones, no así los gastos de gestiones administrativo de comité de agua que trabajan ad honorem y eso ayuda significativamente la minimización de egresos.

2.3 Análisis financiero del sistema de agua.

El sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA, se considera un sistema autosostenible por contar con tarifas anuales aspecto fundamental para considerarlo de tal manera y demostrado con los resultados de los ejercicios anuales del periodo evaluado, sin embargo, es necesario fortalecer la administración con un enfoque más técnico a manera de facilitar los proceso de operación, mantenimiento y administración del sistema de una forma más eficiente y eficaz y la posibilidad de un aumento a la tarifa anual por el agua a manera de sostener y cubrir la ejecución de proyectos que fortalezca la capacidad del sistema de agua actual.

2.4 Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.

No se tiene ningún apoyo de subsidio de gobiernos central, municipal u otra entidad estatal o privada, por lo que actualmente el modelo de recaudación que se tiene es en base a una tarifa anual, consientes de velar por sus propias necesidades y autosostenibilidad de su sistema es que la comunidad se ha organizado de tal manera.

2.5 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en agua.

De acuerdo al análisis en comparación de ingresos y egresos de los dos años evaluados, resulta que



el sistema cuenta con una independencia financiera comunitaria por tener mecanismo de recaudación como tarifa anual por consumo de agua, al grado de considerar un sistema autosostenible, aun mas con la buena administración financiera de los administradores y mantenimiento del sistema

Se tiene los detalles exactos de las tablas de valores de ingresos y egresos con los señores tesorero y prosecretario del comité de agua en libros de caja y rendición de cuentas o reporte de forma trimestral, no se abordó todo los por menores de las cantidades de ingresos y egresos por el debido respeto y tipo de asistencia técnica que se está desarrollando a no interpretarse y considerarse una auditoria y esa razón fue que no se profundizo el análisis con detalles de información financiero, más únicamente la interpretación y determinación de la buena y sana administración financiero reflejado en los resultado de las operaciones.

De los resultados de superávit de las operaciones anuales se considera a este sistema de agua un sistema autosostenible y tener independencia financiera comunitario por lo que se recomienda administrar los fondos a través de la apertura de una cuenta cooperativa de mayor prestigio y credibilidad en el área, luego establecer objetivos de mediano y largo plazo de proyectos a desarrollar con dicho fondo en beneficio del sistema de agua para mitigar la problemática de escases que se sufre actualmente en cierta época del año.

2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.

La aldea San Jorge la Laguna cuenta con servicio de alcantarillado desde el año 2007 administrado por la comisión de medio ambiente del Consejo Comunitario de desarrollo COCODE, se tiene establecido una tarifa anual por usuario de Q 10.00, sin embargo no se tuvo acceso a la información financiera, número de beneficiarios y todos los pormenores de este sistema, en este caso de parte de la comisión mencionado que tendrán sus propias razones, dado a la situación mayor análisis al respecto no es posible.

2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

La aldea San Jorge la Laguna cuenta con su propia planta de desechos sólidos y líquidos ubicado en la parte sur de la población, funcionando desde el año 2007 administrado por la comisión de medio ambiente del Consejo Comunitario de desarrollo COCODE, se tiene establecido una tarifa anual por usuario de Q 6.00 sin embargo no se tuvo acceso a la información financiera, número de beneficiarios y todos los pormenores de este sistema.

Conclusiones	Recomendaciones
<p>Cuenta con tarifa establecido anual por el uso del agua.</p> <p>Se tiene reglamento interno por el uso del agua</p> <p>Es un sistema autosostenible con una buena independencia financiera.</p> <p>En la aldea existe la problemática de escases de agua.</p>	<p>Se sugiere evaluar y analizar un aumento a la tarifa actual.</p> <p>Se sugiere actualización de reglamento interno por el uso de agua basado en el contexto coyuntural.</p> <p>Se sugiere administrar los fondos económicos de los ejercicios anuales en una cuenta de cooperativa y establecer objetivos y metas sobre los fondos</p> <p>Se sugiere formular y gestionar proyectos futuros para mitigar la problemática de escases de agua actual (construcción de tanque de distribución nacimiento San Buena Ventura y construcción de sistema nacimiento Chuchexic).</p>

3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Objetivo: Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento de la aldea San Jorge La Laguna, Sololá a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión comunitaria.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Morosidad cero	1. Padrones de morosidad	Comité de agua	Primeros 5 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2. Emisión de notas de cobro	Comité de agua	6 meses	
		3. Convenios de pago	Comité de agua /aprobación Asamblea	2 a 3 meses	
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
	Mejorar la recaudación	1. Identificación de recursos	Comité de agua	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos comunitarios. Conocimiento para traspaso de cargos
2. Actualización de registro de usuarios.		Secretario	5 meses		
3. Analizar tarifa actual		Comité de agua	3 a 6 meses		
4. Elaborar formato de registro de egresos		Tesorero	6 a 12 meses		
5. Elaborar formato de presupuesto de agua.		Tesorero	6 a 12 meses		
6. Elaborar formato de registro de ingresos		Tesorero	6 a 12 meses		

Formación y capacitación	7. Elaborar Formato de rendición de cuentas	Comité de agua	1 año	Fortalecimiento de capacidades
	8. Establecer calendario acción de gracias	Comité de agua	6 meses	
	9. Establecer calendario de jornadas de limpieza	Comité de agua	6 meses	
	10. Establecer calendario recorrido	Comité de agua	6 meses	
	11. Elaboración e implementación de reglamento	Comité de agua	3 a 6 meses	
	12. Formación y capacitación.	Municipalidad y/o instituciones de apoyo	3 a 6 meses	
ACCIONES A LARGO PLAZO				
Transparencia y rendición de cuentas	1. Rendición de cuentas.	Comité de agua	1 año	Acciones de transparencia
	2. instalación de reguladores.	ASAMBLEA	1 año	
	3. Campaña de reforestación.	ASAMBLEA	1 año	
	4. Socialización de plan.	ASAMBLEA	1 año	
	5. Formación, organización y capacitación	Comité de agua	1 año	
	6. Creación de proyectos futuros	Comité de agua y asamblea		

3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Padrones de morosidad: para mantener registros precisos Actualmente el sistema no tiene ningún porcentaje de morosidad, debido a la condición que existe por el servicio del vital líquido en el sentido de estar permitido la acumulación de dos pagos anuales y hasta el incumplimiento de la tercera cuotas aplica alguna sanción y por sobre todo la responsabilidad de la puntualidad de pago de los usuarios, por lo que no es necesario implementar alguna estrategia al respecto, sin embargo se considera importante la actualización de registro de usuarios clasificados por sector, género, edades y beneficiarios del servicio que son 683 en total actualmente y que se lleva un control de forma manual en listado simple en un libro únicamente, dado a la situación se considera necesario el fortalecimiento mediante un formato creado en este caso (ver formato creado en anexo 1).</p>	Comité de agua
2.	<p>Emisión de notas de cobro: Proveer diseño para acciones futuras: Debido a que el sistema de agua potable actualmente hay cero morosidades, el comité no ve necesario la implementación de notas de cobros, sin embargo, se tiene previsto elaborar un diseño de notas de cobros en miras de acciones futuras, el cual será llenado de forma manual llevando los controles correlativos. (Ver formato creado en anexo 2).</p>	Comité de agua
3.	<p>Convenios de pago: no necesariamente por morosidad, puede ser por otros ingresos a identificar: Considerando que un convenio de pago no precisamente es por temas de recuperación de morosidad, en este caso se acoplará y se diseñará un modelo para cada de una de las diversas fuentes de ingresos que existe y por identificar y determinar (sanciones, reconexiones y otros por identificar) como mecanismo para facilitar, promover e incentivar la recaudación de fondos. (Según formato creado en anexo No.3)</p>	Comité de agua/aprobación Asamblea

3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Acciones estratégicas para mejorar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Identificación de recursos: para mejorar ingresos y contar con disponibilidad para acciones de operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro por reconexión de servicio. ✓ Sanciones por faltas o mal uso del vital líquido. ✓ Multas por inasistencias a reuniones o asambleas. ✓ Multas por incumplimiento de cargos comité de administración y mantenimiento. ✓ Cobros por incumplimiento de Jornales de mantenimiento. ✓ Sanciones y multas por mala administración financiera en ocupación de cargo en comité de agua. ✓ Multas por faltas de pagos. 	Comité de agua
2.	<p>Actualización de registro de usuarios: tener datos precisos de usuarios del servicio de agua por sector, clasificado por género y número de beneficiario real, mediante un formato manual. (según formato creado, Anexo No.1)</p>	Secretario
3.	<p>Analizar tarifa actual: dado a las diversas necesidades financieras del sistema es oportuno evaluar un posible incremento de tarifa a manera de mejorar las condiciones del sistema y garantizar el servicio de agua.</p>	Comité de agua
4.	<p>Elaborar formato de egresos: para contar con registros de los movimientos realizados de forma mensual y anua (ver formato creado, Anexo No.4).</p>	Tesorero
5.	<p>Elaborar un presupuesto: Mensual y anual del agua (según formato creado, Anexo No.5). para administrar adecuadamente los fondos y analizar si mantener, disminuir o incrementar la tarifa establecida</p>	Comité de agua.
6.	<p>Elaborar un formato de registro de ingresos mensuales y anuales (según formato creado, Anexo No.6). para contar con cálculos necesarios y proveer la rentabilidad.</p>	Tesorero
7.	<p>Elaborar un Formato de rendición de cuentas: necesaria la transparencia y rendición de cuentas para crear confianza de los usuarios</p>	Comité de agua
8.	<p>Establecer calendario y regular el enfoque de las celebraciones de acción de gracia anual que se realiza por el agua (una acción de gracias es un acto de agradecimiento que realizan los beneficiarios, reconociendo que el agua es una bendición del ser supremo).</p>	Comité de agua

9.	Establecer calendario de jornadas de limpieza: necesario para la prestación de un buen servicio.	Comité de agua
10.	Establecer calendario recorrido: por el sistema de agua para identificar necesidades	Comité de agua
11.	Actualización, aprobación e implementación reglamento: para legalizar los cobros.	Comité de agua/asamblea
12.	Formación, organización y capacitación a miembros del comité de agua, elaboración de manuales de funciones para el fortalecimiento de capacidades a través de conocer sus funciones, creación de un órgano ejecutivo sobre el comité de mantenimiento, este órgano ejecutivo realizara funciones de auditoría, fiscalización y exigencia para el buen funcionamiento y administración del sistema de agua, de preferencia integrados por fundadores y líderes, capacitación para mejoras de prácticas de limpieza del sistema en coordinación con ministerio de salud Pública y asistencia social.	Municipalidad y/o instituciones de apoyo

3.3 ACCIONES A LARGO PLAZO

3.3.1 Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Rendición de cuentas: favoreciendo la transparencia del manejo de fondos y acciones realizadas. Es de suma importancia que el Comité de agua rinda cuentas de los ingresos y egresos realizados por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en asamblea general de usuarios del sistema de agua una o dos veces al año, para crear confianza sobre el manejo de fondos.	Comité de agua/asamblea
2.	Implementación de reguladores: quien gasta más pague más: Es una forma de cómo la población pueda contar con el vital líquido de una manera equitativa y contribuirá al cuidado y usos adecuado del agua en cada familia o usuario del sistema.	Comité de agua/asamblea
3.	Campañas de reforestación: usuarios participantes para darle valor al servicio de agua. El involucramiento de todos los usuarios para hacer conciencia del uso del agua y saneamiento de nuestros medios.	Comité de agua
4.	Socialización de plan: Para su seguimiento en momento de transición de cargos como comité de agua, con la finalidad de que el Comité electo les dé seguimiento a las acciones ya iniciadas	comité de agua
5.	Formación, organización y capacitación a miembros del comité de agua, elaboración de manuales de funciones para el fortalecimiento de capacidades a través de conocer sus funciones.	Comité de agua.

6	Gestión de proyectos futuros: es una forma de tener objetivo sobre las operaciones financieras actuales a beneficio de usuarios del sistema de agua y que garantice el servicio de agua de calidad a un bajo costo (construcción de sistema de agua por bombeo, construcción y ampliación de sistema actual; San Buena Ventura y Chuchexic)	Comité de agua y asamblea.
---	---	----------------------------

4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.

Para continuar con las acciones y gestiones que se requiere para la implementación del plan de mejoras en la recaudación por la prestación del servicio de agua potable en la aldea San Jorge la Laguna, Sololá quedará conformada la comisión de seguimiento con los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo
Fiberto Acetún Yaxón	Presidente de comité de agua
Jose Pablo Bocel	Pro secretario de comité de agua
Luis Miguel Ajcalon Simeon	Secretario de comite de agua
Elias Felipe Perez	Pro Secretario comité de agua
Jose Eduardo Chumil Ramos	Tesorero comité de agua
Edgar Reyes Par	Pro tesorero de comité de agua
Julio Alfredo Guit	Vocal de comité de agua
Efrain Buch	Vocal de comité de agua
Jorge Daniel Yach	Vocal de comité de agua
Mauricio Yaxón	Vocal de comité de agua
Rodolfo Xalcut	Vocal de comité de agua
Fernando Zacarias Ramos	Vocal de comité de agua
Edwin Baldomero Garcia	Vocal de comité de agua
Marcelino Ramos Bocel	Vocal de comité de agua
Rigoberto Chuj	Vocal de comité de agua
Efrain Otoniel Alonzo	Vocal de comité de agua
Federico Samines	Vocal de comité de agua

5. CONCLUSIONES

Culminando el análisis podemos afirmar que:

- ✓ El sistema de agua potable San Jorge la Laguna cuenta con comité de agua con autorización y legalización, conformado por 17 integrantes.
- ✓ Se tiene establecido tarifa anual por el servicio de agua Q 30.00
- ✓ No se tiene ningún porcentaje de morosidad debido a las medidas reguladas en reglamento interno actualmente.
- ✓ Población y/o usuario del sistema están convencidos de la tarifa y con la buena práctica de aportes económicos por el uso del agua.
- ✓ Es un sistema de agua potable autosostenible por tener independencia financiera comunitaria.
- ✓ Se tiene disponibles fondos económicos por los resultados de los ejercicios anuales de la operación del sistema de agua potable.
- ✓ Se tiene una buena y sana administración financiera de parte del comité de administración y mantenimiento actual.
- ✓ Cuentan con documento de reglamento interno de servicio de agua potable.
- ✓ La comunidad tiene problema de escasas de agua.
- ✓ La comunidad tiene su propia planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos
- ✓ No se tiene ningún apoyo de subsidio para la administración y mantenimiento del sistema de agua.
- ✓ Tienen sistema de drenaje o alcantarillado, funcionando desde el año 2007.
- ✓ No tienen medidores de agua.
- ✓ Comité de agua actual están convencidos en la implementación del presente plan para lograr sus objetivos de mejorar las condiciones del sistema.
- ✓ Los fondos recaudados anualmente cubren todas las necesidades de mantenimiento y reparaciones únicamente mas no es suficiente para ejecución de otros proyectos de mitigación de la problemática de escasas de agua que existe en la comunidad.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere integrar al comité de agua en futuras ocasiones a jóvenes estudiante y mujeres para mayor equidad y fortalecimiento de organización comunitaria.
- ✓ Se sugiere crear y autorizar un órgano ejecutivo sobre el comité de mantenimiento para mayor exigencia, auditoria y fiscalización, conformado por fundadores y líderes comunitarios a beneficio y mejoras del sistema de agua.
- ✓ Se sugiere iniciar de forma digital los controles y registros de operaciones financieras del agua
- ✓ Se sugiere desarrollar asambleas anuales para rendición de cuentas y transparencia.
- ✓ Se sugiere actualizar, aprobar e implementar reglamento interno por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere fortalecer otras fuentes de ingresos por el agua.
- ✓ Se sugiere elaborar e implementar manuales de funciones de cada uno de los puestos que conforma el comité de agua.
- ✓ Se sugiere administrar los fondos existentes por sistema de agua mediante apertura y aprovechamiento de una cuenta cooperativa, principalmente en una selección de posibilidades en el área, basado en la solidez, prestigio y principalmente estructura financiera de la entidad a seleccionar.
- ✓ Se sugiere evaluar y analizar un incremento porcentual del 25% cada año sobre la tarifa actual (Q.7.50).
- ✓ Se sugiere evaluar de forma periódica el alcance en la ejecución del presente plan para realizar cambios y mejoras necesarios.

7. ANEXOS

Material didáctico utilizado en el primer acercamiento a la comunidad y obtener información de diagnóstico.

AGENDA DE TRABAJO

- 1. IMPORTANCIA Y ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL AGUA EN LA COMUNIDAD.**
- 2. SOCIALIZACION DEL PROGRAMA RUKUX YA'**
- 3. ESCUCHAR PROBLEMATICAS Y PROPUESTAS COMUNITARIAS, PARA SATISFACER NECESIDADES.**
- 4. LLENADO DE BOLETA DE DIAGNOSTICO COMUNITARIO.**

Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable en 120 comunidades del área de cobertura del Programa RUK'UX YA'

- 1. DIAGNÓSTICO**
- 2. ELABORACIÓN DE PLAN DE MEJORAS**
- 3. VALIDAR PLAN DE MEJORAS**
- 4. ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION**

OBJETIVO

EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ADMINISTRACION DEL VITAL LIQUIDA PARA LA AUTOSOSTENIBILIDAD. "INDEPENENCIA"

TODOS Y TODAS NECESITAMOS DEL VITAL LÍQUIDO, PERO QUE HEMOS HECHO PARA SATISFACER ESA GRAN NECESIDAD DEL AGUA?

POSIBLES SOLUCIONES O ACCIONES CON PERTINENCIA CULTURAL Y GÉNERO.

**¿ABUNDANCIA O
ESCASES DE AGUA
ACTUAL EN LA
COMUNIDAD?**

MEDIDORES
TARIFAS
REGLAS Y CONDICIONES

FONDO SUFICIENTE?

**PARA SATISFACER NUESTRAS
NECESIDADES ACTUALES DEL
AGUA**


**SI NO HAY, ENTONCES QUIÉN POR
NOSOTROS???**



Comprobantes de recaudaciones económicos que se realizan.

FORMA 1-D1

RECIBO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y OTROS INGRESOS



SERIE DP
No. 503775

Comite de Agua potable
(NOMBRE DEL COMITE, ASOCIACION, FUNDACION U OTRO)

Aldea Santa Fege la Laguna, Solela
(LUGAR, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO)

FECHA: 27/08/2021 INGRESO POR Q. 60⁰⁰

RECIBIDA DE: Jorge Cortin Ramos


LA CANTIDAD DE: Sesenta Quetzales
(ESCRIBASE EN LETRAS)

POR CONTRIBUCION VOLUNTARIA: Pago Anualidad

OTROS CONCEPTOS: Agua potable año 2020 y 2021

SEGUN AUTORIZACION DE GOBERNACION DEPARTAMENTAL No.: 18-700 PASMB.

DE FECHA: 17/02/2021 No. CUENTADANCIA O REGISTRO DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS: 2021-0006



FIRMA DEL TESORERO O RECAUDADOR AUTORIZADO

SELLO DE LA OFICINA

NOTA: DUPLICADO: PARA RENDIR CUENTAS
Los recibos deben extenderse en riguroso orden correlativo al momento del pago y no anticipadamente. Circular No. 4734 del 16/06/64 de la Contraloría General de Cuentas. Los recibos anulados deben agregarse completos a la rendición de cuentas. NO TENDRA VALOR SI CONTIENE BORRONES, TACHADURAS O ENMIENDAS.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SEGUN RESOLUCION No. BL/5888 CLAS: 6664-12-0-0-10-05 DEL 29-10-1994.
FORMULARIOS STANDARD, S.A. P.BX 2423-0500 - NIT 153225-7 - 500 000 - 02/2010 DEL No. 500.001 AL No. 800.000 SERIE DP.
E FISCAL 4-A1-CCC 16012 DE FECHA 25-02-2019 NUMERO CORRELATIVO 01-2019 DE FECHA 25-02-2019 No. DE CUENTA, C2-12 LIBRO D FOLIO 108.
E FISCAL 4-A1-CCC 16012 DE FECHA 25-02-2019 NUMERO CORRELATIVO 01-2019 DE FECHA 25-02-2019 No. DE CUENTA, C2-12 LIBRO D FOLIO 108.



ANEXO No.2



**ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA MUNICIPIO Y
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
AVISO-REQUERIMIENTO DE PAGO No. _____**



(Lugar y fecha)

Señor (a)
Usuario _____
Dirección _____

Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo de su Comité de administración y mantenimiento de agua.

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que al revisar nuestros registros de contribuyentes y usuarios de servicios de agua, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor del sistema, como se muestra a continuación.

Monto de la Deuda: Q. _____

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos en el lugar ya conocido, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Si nos visita dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de este aviso, el comité no cobrará multas e intereses, por acuerdo de asamblea general.

Atentamente.

Comité de administración y mantenimiento
Agua potable

Aviso-Requerimiento Núm.: _____

Responsable de entrega: _____

Nombre receptor de la nota: _____

Firma de recibido: _____ Fecha: _____

ANEXO No.3



SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JORGE LA LAGUNA



CONVENIO DE PAGO



En la aldea San Jorge la Laguna, Sololá, el (día) _____ de (mes) _____ de dos mil _____, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre de comité) _____, de esta comunidad, amparado por el acta comunitario número _____ de fecha _____ autorizado por asamblea general de usuario del sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA, señalando como lugar para recibir notificaciones _____, en adelante el comité; por otra parte, (nombre) _____, de (edad) _____, años de edad (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en este municipio, señalo como lugar para recibir notificaciones mi domicilio ubicada en _____, actúo en mi calidad de usuario de sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA, Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente CONVENIO DE PAGO, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El comité manifiesta que el usuario tiene a la fecha un saldo pendiente de pago, el cual asciende a un monto de _____ quetzales (Q. _____), en _____ concepto de _____.

SEGUNDA: El usuario manifiesta que se reconoce liso y llano deudor del sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en _____ mensualidades de _____ quetzales (Q. _____), efectuando la primera el día _____ del mes de _____ del dos mil _____; dichas cuotas se pagarán el día _____ de cada mes, en el lugar denominado _____; b) si el usuario deudor(a) incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el comité puede acudir a otras instancias y medidas para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL COMITÉ

FIRMA DEL USUARIO DEUDOR



ANEXO No.4




CUADRO DE REGISTROS DE INGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JORGE LA LAGUNA
AÑO _____




INGRESOS		
MES	MONTOS RECIBIDOS	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		

ANEXO No.5



Sistema de agua Potable: SAN JORGE LA LAGUNA
Presupuesto del Servicio de Agua
 Año _____
 cifras en Quetzales



No.	CONCEPTO	Usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
USUARIOS DEL SERVICIO					
A	COSTOS DIRECTOS				
	<i>gastos por operación</i>				
1	gastos comité de mantenimiento de Sistema.				
2	energía eléctrica				
ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES					
1	Fontanero				
2	Transporte				
3	Alimentación				
4	Papelería				
5	Fletes				
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO				
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
1	Cemento qq				
2	Productos plásticos, PVC y vinil				
3	Materiales y suministros, accesorios, válvulas y pegamento				
4	Energía Eléctrica				
5	Cubetas de Cloro				
6	retroactivos, incluyendo la parte bacteriológica y físico químico				
7	estudio bacteriológico				
8	herramientas (azadón, piocha, pala, etc.)				
9	herramientas de limpieza (escobas, jabon, cubetas, cloro etc)				
C	GASTOS GENERALES				
1	Útiles de oficina				-
2	equipo de protección (botas, guantes otros)				-
3	acciones de gracia				
	TOTAL				

ANEXO No.7



Sistema de agua Potable: SAN JORGE LA LAGUNA
INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL
 Año _____
 cifras en Quetzales



No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y cta. Cooperativa)	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
A	COSTOS DIRECTOS	
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
C	GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	cta cooperativa	
	caja chica (efectivo)	
5	NUEVO SALDO	

F _____
 Tesorero de comité

F _____
 Presidente de comité

**Fotografía de reuniones de trabajo con comité de mantenimiento agua potable
SAN JORGE LA LAGUNA, Sololá**

Fotografía de primera reunión:
Realización de diagnóstico de
sistema y de la aldea.



Fotografía de segunda reunión;
elaboración plan de mejoras de
recaudación de ingresos de
sistema de agua potable SAN

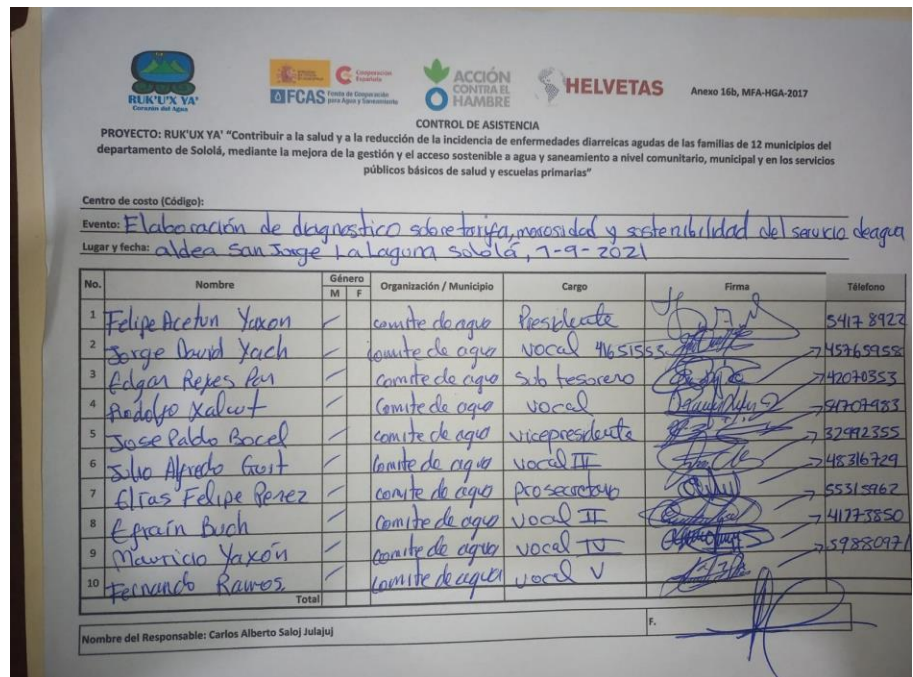


JORGE LA LAGUNA.

Fotografía de tercera reunión;
Validación plan de mejoras de recaudación de ingresos de sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA.



Planillas de reuniones realizadas a nivel comunitario.



CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):

Evento: Elaboración de diagnóstico sobre tarifa, morosidad y sostenibilidad del servicio de agua

Lugar y fecha: aldea San Jorge La Laguna Sololá, 7-9-2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Felipe Acetun Yaxón	✓		comite de agua	Presidente	<i>[Signature]</i>	5417 8928
2	Jorge David Yach	✓		comite de agua	Vocal 41651555	<i>[Signature]</i>	7452659558
3	Edgar Reyes Pu	✓		comite de agua	sub tesorero	<i>[Signature]</i>	742070353
4	Rodolfo Xalcut	✓		Comite de agua	vocal	<i>[Signature]</i>	547074983
5	Jose Pablo Bocel	✓		comite de agua	vicepresidenta	<i>[Signature]</i>	32992355
6	Silvia Alfredo Guet	✓		comite de agua	vocal III	<i>[Signature]</i>	48316729
7	Elías Felipe Pérez	✓		comite de agua	pro secretario	<i>[Signature]</i>	5531 5962
8	Efraín Buch	✓		comite de agua	vocal II	<i>[Signature]</i>	41773850
9	Mauricio Yaxón	✓		comite de agua	vocal IV	<i>[Signature]</i>	59883097
10	Fernando Ramos	✓		comite de agua	vocal V	<i>[Signature]</i>	
Total							

Nombre del Responsable: Carlos Alberto Saloj Julaju

Planilla primera reunion de trabajo

Anexo 16b, MFA-HGA-2017

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):

Evento: Elaborar plan para mejorar los ingresos del servicio de agua en area rural

Lugar y fecha: Aldea San Jorge La Laguna Solola 7-9-2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Filiberto Acetón Yaxón	✓		Comite de agua	presidente		54178922
2	Jorge Daniel Yech	✓		comite de agua	vocal		41651553
3	Edgar Rieyes Par	✓		comite de agua	subtesorero		45765958
4	Rodolfo Jalcut	✓		comite de agua	vocal		42070353
5	José Pablo Borel	✓		comite de agua	Vicepresidente		54707989
6	Julio Alfredo Guat	✓		comite de agua	vocal III		32992355
7	Elias Felipe Perez	✓		comite de agua	Pro secretario		48316721
8	Efraim Buch	✓		comite de agua	vocal II		55315962
9	Mauricio Yaxón	✓		comite de agua	vocal IV		41173850
10	Fernando Ramos	✓		comite de agua	vocal V		58330971
Total							

Nombre del Responsable: Carlos Alberto Salo Julaju

Planilla segunda reunion de trabajo.

Anexo 16b, MFA-HGA-2017

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):

Evento: Presentación y validación de plan de mejora de recaudación de ingresos por servicio de agua

Lugar y fecha: San Jorge La Laguna 22 de septiembre 2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Filiberto Acetón Y.	X		Comite agua Potable	Presidente		54178922
2	Julio Alfredo Guat Guat	X		Comite Agua P.	Vocal 3		32992355
3	Marcelino Ramos Borel	X		Comite agua P.			
4	José Pablo Borel P.	X		Comite Agua P.	Vice Presidente		54707989
5	Mauricio Yaxón Chalca	X		Comite Agua potable	Vocal 09		49173850
6	Rodolfo Jalcut Jitaz	X		Comite agua potable	Vocal XI		42070353
7	Elias Felipe Perez	X		"	Prosecretario		48316721
8	Luis Ajalán Simón	X		"	Secretario		3186034
9	Carlos Alberto Salo	X		Helvetas	asist tecnico		54415758
10							
Total							

Nombre del Responsable: Carlos Alberto Salo Julaju

Planilla tercera reunion de trabajo.

Acta comunitario de validación de plan de mejora de recaudación de ingresos a nivel comunitario; sistema de agua potable SAN JORGE LA LAGUNA.


72

(Handwritten signatures and fingerprints)

Acta No. 5-2021
 El infrascrito secretario del comité de agua San Jorge La Laguna de la aldea San Jorge La Laguna del municipio y departamento de Sololá siendo a las diecinueve horas en punto del día veintidos de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en salón comunal de la aldea, nos encontramos reunidos los señores miembros del comité de agua y asistencia técnica Ruk'ux ya' para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: El señor presidente Aniliberto da las palabras de bienvenida SEGUNDO: se dejó espacio al señor Carlos Salvo para hablar respecto a la presentación y aval de un plan de mejoras de recaudación de ingresos por servicio de agua para el fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de agua de la comunidad, dicho plan está incluido en la ejecución del convenio marco de cooperación del programa Ruk'ux ya' suscrito ante la municipalidad de Sololá financiado

73

por el fondo cooperación para agua y saneamiento (FCAS) de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo (AECID) ejecutado por la asociación acción contra el hambre en colaboración con helvetas en el marco del convenio municipal de cooperación firmado por la municipalidad y las instituciones ejecutoras del programa Rutiux ya que busca fortalecer las capacidades comunitarias para la provisión y gestión de servicio sostenible de agua y saneamiento integral con enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenta TERCERO El señor Carlos Saloj técnico del programa Rutiux ya presentó el documento plan de mejoras (las acciones a corto, a mediano y a largo plazo para fortalecer la gestión financiera del sistema de agua de la comunidad) CUARTO se consultó a la general y en consenso se votó por implementar el plan mencionado en el segundo punto QUINTO sin otro que dejar constar en la presente, se da por terminado una hora y veinte y cinco minutos después de su inicio, por la lectura de todo lo escrito, aceptan, ratifican y firman quienes en ella intervinimos.





RUK'U'X YA'

Corazón del Agua

 Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasera, Panajachel, Sololá

 (502) 7762-0029

 info@accioncontraelhambre.org

 Programa RUK'U'X YA'